

INFORME DE COMISARIO

Quito 16 de marzo del 2015

A la Asamblea General de Accionistas de **SERVICIOS TURISTICOS EXPRESS TOUR S.A.**

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario, y en cumplimiento de lo dispuesto por la superintendencia de Compañías cumpro con presentar el Informe Anual correspondiente del ejercicio económico del año 2014.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA Y ESTATUTARIA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia General, mostrando resultados de orden operativo y financiero de la compañía.

En cuanto a los estados financieros los criterios y políticas contables y de información seguidos por la compañía y sus administradores son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Express Tour S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha.

De la evaluación estatutaria realizada no observo ni cambios ni violaciones a los estatutos o la ley.

3. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

3.1. Aprobar la gestión administrativa.

3.2 Aprobar los estados financieros.

3.3 La Agencia de viajes Express Tour S.A. tiene el potencial para continuar operando.

Atentamente,



Gina Vinuesa Rodríguez
COMISARIO